



**Centro de Conciliación Laboral
del Estado de Baja California Sur**

La Paz, B.C.S., a 28 de octubre de 2024

"2024, 75 aniversario de la publicación del acuerdo de colonización del valle de santo domingo"

"2024, año del cincuentenario de la conversión de territorio federal a Estado libre y soberano de Baja California Sur"

Asunto: Se da contestación

**C. VALENTIN CRUZ
P R E S E N T E.**

En relación a su solicitud de información presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **032892524000021**, se procede a dar contestación en los siguientes términos:

- Se solicita los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias o licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública.

El Centro de Conciliación no cuenta con un Comité propio de adquisiciones, arrendamientos y servicios, es por ello que no realizamos los procedimientos directamente si no a través del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, mismo que se encarga de llevar a cabo los procedimientos de Adjudicación Directa, Licitación e Invitación a cuando menos tres personas, recibiendo por parte de nosotros (usuarios) las solicitudes para llevar a cabo el procedimiento correspondiente de acuerdo a la compra que se quiere hacer.

Dicho comité lleva a cabo sus publicaciones en la plataforma de COMPRANET, <https://compranet.bcs.gob.mx/>

- Se solicita que otorgue únicamente el listado y link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública tales como manuales, criterios, pobalines (políticas bases y lineamientos), reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

El Centro de Conciliación Laboral no lleva a cabo obras y servicios relacionados a la obra pública, para el tema de compras de bienes y /o servicios nos regimos bajo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, Clasificador por Objeto del Gasto, Lineamientos para el Ejercicio del Gasto de la Administración pública Estatal para la realización de solicitudes de compra ante el comité.



Centro de Conciliación Laboral
del Estado de Baja California Sur

La Paz, B.C.S., a 28 de octubre de 2024

"2024, 75 aniversario de la publicación del acuerdo de colonización del valle de santo domingo"

"2024, año del cincuentenario de la conversión de territorio federal a Estado libre y soberano de Baja California Sur"

Asunto: Se da contestación

[CLASIFICADOR-DEL-OBJETO-DEL-GASTO1.pdf](#)

[LINEAMIENTOS-PARA-EL-EJERCICIO-DEL-GASTO-DE-LA-ADMINISTRACION-PUBLICA-ESTATAL.pdf](#)

<https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.cbcs.gob.mx%2FLEYES-BCS%2FLAdquisicionesArrendamientosBCS.doc&wdOrigin=BROWSELINK>.

- Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California Sur:

Lic. Julia del Carmen Ruiz Villa

Tel: 612 165 61 65

Dirección: 16 de septiembre esquina Marcelo Rubio Ruiz, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz Baja California Sur.

Así mismo, le informamos el link de la Contraloría General de Baja California Sur:

<https://contraloria.bcs.gob.mx/>

Domicilio: Ignacio Allende entre Isabel la Católica y Dionisia Villarino, Planta Alta, Col. Centro, C.P. 23000, la Paz, Baja California Sur.

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

DOLORES ANGÉLICA TRUJILLO TRUJILLO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR


CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
DIRECCIÓN JURÍDICA Y
TRANSPARENCIA
LA PAZ